

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C. 12 ABR. 2024

Agréguese a los autos y en conocimiento de la parte demandada y por el término de tres (3) días la actualización del avalúo arrimado.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 32
Hoy 15 ABR. 2024
La Sria.
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-